



Veinte maravedis.



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Siendo el Nro Vno en todo el dho tiempo y de superior
calidad con diferentes Conditiones contenidas en dho Me
monial que enmendado por esta Ciudad acordo su admisi
hon quanto ha lugar en dho y que se corra admitiendo
las Mercedes que se hazgan y sede Cuenta para pro
vidençias su remate.

Handa

Pedro Moreno
Francisco Meana

Don Francisco
mathus



Antenos

Joseph
3 Menduza

Pedro Moreno
Benaventel

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a Veintey
seis dias del mes de Junio del setecientos ve
tentaynueve año reunieron de consejo los ve
nider Lora Justicia y Reximiento de ella en la
sala que acostumbrava para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio de su Magestad Vna
y utilidad de esta Republica a saber el Sr Dn
Gaspar de Aranda y Villegas Comendador y
Justicia mayor de esta Ciudad y los Señores

